

GELFO S.A.

RUC: 099137884001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

GELFO S.A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 19 de enero de 1997 y aprobada mediante Resolución No. 97-01-1-00007155 de fecha 7 de marzo de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de enero de 1997 con el No. 1306 y anotada en el Registro bajo el No. 2.350. Mediante Escritura Pública celebrada el 23 de Abril de 1998 en la Notaría Tercera del Cantón Guayaquil, se realizó el cambio de domicilio a la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, con fecha 23 de abril de 1998, acto aprobado mediante Resolución No. 98-2-1-1-00062317 por el Jefe de la Oficina de la ciudad de Guayaquil el 18 de mayo de 1998 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el No. 476 y anotada en el Registro bajo el No. 563, el 19 de junio de 1998. Como última acto jurídico se realiza Escritura Pública de Reafirmación celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Machala, la misma que es aprobada mediante Resolución de fecha 28 de Diciembre del 2008 por el Jefe de la Oficina de la ciudad de Machala, la misma que ha quedado inscrita con el No. 15 y anotada en el Registro bajo el No. 28 en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 8 de enero del 2009.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la producción de semáforos en óvulo y la comercialización con empresas exportadoras.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Bolívar Moderno Vargas N°. 3407, Paredón Fuente Bolívar, Cantón Machala, Provincia de El Oro.

RUC DE LA EMPRESA: 099137884001

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la presentación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, según el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ente de la empresa bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de información de los activos de aplicación obligatoria.
- Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 demuestran la situación financiera y resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 31 de enero del 2012. Estos estados financieros anuales fueron elaborados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador Normas NIIF.

Los estados financieros del ejercicio 2012 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 28 de enero del 2013. Los estados han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Principios contables establecidos y regulativos en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Internacionales, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

La empresa califica como PYME de acuerdo al reglamento.

Sección 15 "Adopción por primera vez de las NIIF": Los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa tiene una sistemática explícita y en reservas contables en sus estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de esas normas e interpretaciones, que se aplicaron por primera vez en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Este nuevo normativa afecta también con respecto a las Normas NIIF vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011, para las empresas PYMES del sector salud:

- Cambios en política contables, métodos de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La consolidación exigida por la Sección 35 en relación con la desconsolidación desde los principios contables ecuatorianos NIIF a las NIIF.

2.2. Moneda

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los cuadros anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada compromiendo por la Junta de Socios.

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y se corresponde por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NIIF.

2.6. Periodo Costable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

3. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros ajustados conforme a esta NIIF incluyan:

- Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- Conciliaciones de su patrimonio, de partida de acuerdo con su estado de información financiera original, con su patrimonio sistemático de acuerdo con esta NIIF.

El fin del último período presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las Normas NIIF. Consecuentemente el periodo de transición es desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

3.1. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se conoce la sus o recepción de un bien o servicio.

3.2. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 10% de participación de los trabajadores en los utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.3. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se presentan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.4. Estado de Flujos de efectivo

En el Estado de Flujo de Efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplicue.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujo de Efectivo en la fecha de emisión no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC 39, no afecta al efectivo, solo es un ajuste no efecto retrospectivo a Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

3.5. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de multa por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y dirigidas por el Presidente y Gerente.
- Se designa personal de conocimiento técnico y capacitados suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financiero y ante las entidades de control.
- Se designan y aplican niveles de calidad necesarios para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y según se detalla, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, legal, tributaria, se práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el orden legal y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, manteniendo permanentemente al máximo elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se dan conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectar significativamente a su presentación.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichos estados financieros están incluidos en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, emitidos por el Gerente y Gerencia.

SR. NESTOR VIVANCO B.

Gerente

CPA. GUIMARA CEVALLOS G.

Reg.No. 2704